



Con fecha 10 de julio de 2015 se ha procedido a la formalización del contrato de -Ejecución de mejora de caminos rurales-, adjudicado por Junta de Gobierno Local de fecha 6 de julio de 2015 a favor de la empresa EDUARDO ANDRÉS S.A., por importe de 69.605,58 euros más IVA. Lo que se publica para general conocimiento en cumplimiento del art. 154.1 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Haro, a 10 de julio de 2015

LA ALCALDESA

Laura Rivado Casas